

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

CONTRATO DE «RENOVACION Y MEJORA DE REDES DE AGUA EN LAS CALLES BUEN PASTOR, SEVERO OCHOA Y PARTE DE TRAVESIA BOROX DE ILLESCAS

1. Contrato Financiado por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, regulado por el Real Decreto Ley 13 de 2009, de 26 de octubre.

2. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Resolución de Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Contratación.

3. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato calificación y aplicación de normas: Contrato de Obras (L.C.S.P.).
- b) Descripción del objeto: «Renovación y mejora de redes de agua en las calles Buen Pastor, Severo Ochoa y parte de travesía Borox de Illescas (Toledo)».

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Procedimiento negociado con publicidad.

5. Presupuesto base de licitación:

- Precio máximo de licitación: 341.998,11 euros.
- Precio máximo de licitación desglosado:
- Importe ejecución contrato: 294.825,96 euros.
- Importe I.V.A.: 47.172,15 euros.

6. Adjudicación provisional:

- a) Organo y fecha de adjudicación: Resolución de Alcaldía de 26 de marzo de 2010.
- b) Contratista: Constructora Industrial y de Obras Públicas, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe total de la operación: 341.998,11 euros (I.V.A. incluido). Que se desglosa en:
 - Importe ejecución contrato: 294.825,96 euros.
 - Importe I.V.A.: 47.172,15 euros.

7. Adjudicación definitiva:

- a) Organo y fecha de adjudicación: Resolución de Alcaldía de 12 de abril de 2010.
- b) Contratista: Constructora Industrial y de Obras Públicas, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 341.998,11 euros (I.V.A. incluido). Que se desglosa en:
 - Importe ejecución contrato: 294.825,96 euros.
 - Importe I.V.A.: 47.172,15 euros.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Illescas 27 de abril de 2010.-El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-4559